



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se anuncia para general conocimiento que, mediante Decreto de Alcaldía de 12/02/2026 se ha dispuesto el cese de Dña. Cristina Villanueva Martínez como miembro de la Junta de Gobierno Local y el nombramiento en su lugar de D. Raimundo Barroso Sacristán.

Ocaña, 12 de febrero de 2026.-El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

N.º I.-805